

**EL LLAMADO al servicio en LOS  
EQUIPOS DE NUESTRA SENORA**

**ERI Marzo 2004**

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. LLAMADO AL SERVICIO.....</b>	<b>4</b>
2.1. ACOMPAÑANDO A JESUS.....	4
2.2. EL ESPIRITU DE SERVICIO.....	5
2.3. CONFIANDO EN EL SEÑOR .....	5
<b>3. LAS ETAPAS DEL LLAMADO .....</b>	<b>6</b>
3.1. UN TIEMPO PARA EL DISCERNIMIENTO.....	6
3.1.1. <i>Para la pareja que hace el llamado.....</i>	<i>6</i>
3.1.2. <i>Para la pareja que recibe el llamado.....</i>	<i>7</i>
3.1.3. <i>La Búsqueda de la Pareja para un servicio o de un Consiliario Espiritual :.....</i>	<i>7</i>
3.1.4. <i>La Consulta Previa .....</i>	<i>7</i>
3.1.5. <i>Ayuda en el discernimiento para la selección</i>	<i>8</i>
3.2. UN TIEMPO PARA LA DECISION.....	9
3.2.1. <i>La elección de la Pareja para un Servicio o de un Consiliario Espiritual :.....</i>	<i>9</i>
3.2.2. <i>El llamado de parte de los Responsable de la entidad concerniente. ....</i>	<i>9</i>
3.3. UN TIEMPO PARA LA NOMINACION.....	10
3.4. UN TIEMPO PARA LA FORMALIZACION .....	10
<b>4. ¿CUANTO DURAN LOS SERVICIOS ?.....</b>	<b>10</b>
<b>5. RENOVACION DEL ERI.....</b>	<b>11</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....</b>	<b>11</b>
<b>7. ANEXO 1 : INFORMACION SOBRE LAS PAREJAS RESPONSABLES.....</b>	<b>12</b>
<b>8. ANEXO 2 : INFORMACION SOBRE LOS CONSILIARIOS ESPIRITUALES.....</b>	<b>13</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

« Si alguien acepta prestar un servicio, que lo haga como un mandato recibido de Dios » (1 P 4, 11) « Una responsabilidad espiritual no se concibe sino como recibida del Señor y no puede ser usurpada. Es decir que es preciso mantenerse en unión con quien nos la confió » Padre Roger TANDONNET<sup>1</sup>

En la Biblia encontramos numerosos llamados.

Bien sean los profetas, Abraham, Moisés o los discípulos en el nuevo testamento, en cada oportunidad Dios se dirige con nombre propio a una persona determinada: Samuel, Santiago, Juan... siempre para una misión bien precisa; cada vez para renovar o para reforzar su alianza con su pueblo.

Hoy todavía percibimos la acción del Señor. Pensemos en el llamado a la Madre Teresa, Juan Vanier, Sor Emanuelle, nuestro Papa Juan Paulo II... y tantos otros que están cerca o lejos de nosotros, más o menos conocidos. ¡La lista es larga!

El llamado a María es para nosotros, sin duda, el llamado por excelencia. Tomémonos un tiempo para volver a leer ese pasaje del primer capítulo del evangelio de Lucas (Lc 1, 26-38) y resaltar en él algunos elementos que nos permiten resaltar las características fundamentales del verdadero llamado cristiano.

1. Dios utiliza intermediarios : [...] *el ángel Gabriel fue enviado por Dios*
2. El llamado se inscribe concretamente en la historia del hombre : [...] *en un pueblo de Galilea llamado Nazareth,*
3. A una persona muy precisa [...] *una joven, virgen, comprometida en matrimonio con un hombre de la casa de David llamado José ;*
4. a quien llama por su nombre : [...] *y el nombre de la joven era María [...]*  
*El ángel [...] dijo: « Dios te salve María... »*
5. El llamado nos sorprende: [...] *Ante estas palabras ella se turbó, se preguntaba cuál sería el significado de ese saludo.*
6. Pero Dios dijo :: [...] *« No temas[...] porque has encontrado la gracia de Dios»*
7. Nos sentimos muy pobres y despojados ante la inmensidad de la tarea y nos hacemos innumerables preguntas: [...] *« Cómo será esto [...]? »*
8. Pero Dios nos da seguridad enviándonos a su Espíritu [...] *« El Espíritu Santo descenderá sobre ti, y el poder del Altísimo te tomará bajo su sombra... ».*
9. Dios nos envía los signos que confirman el llamado. En nosotros está abrirnos a ellos y descubrirlos [...] *Y he aquí que Isabel, tu prima ha concebido un hijo en su vejez y ya está en el sexto mes ...*
10. Finalmente, respondemos confiados al lado de María: *« He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra. »* sabiendo que ` [...] *«nada es imposible para Dios. »*

<sup>1</sup> Extraído de la Guía de los ENS 2001

## 2. LLAMADO AL SERVICIO

### 2.1. Al lado de Jesús

Toda responsabilidad en los ENS es un Servicio

El movimiento de los ENS no está estructurado sobre la base de los principios democráticos políticos. No estamos « al servicio », por haber presentado nuestra « candidatura, o por haber hecho campaña con un programa lleno de promesas ni fuimos elegidos por una gran mayoría. Hemos sido llamados no por causa de nuestro méritos, sino porque el Señor puso su mirada sobre nosotros. .

« *Poniendo su mirada sobre él, Dijo, « venid y sígueme » (Mc 10, 21).*

Somos llamados por Jesús:

« *Como mi Padre me ha enviado, así también yo os envío » (Jn 20, 21)*

Estamos convencidos que el Señor nos proporciona los medios, los dones necesarios, antes de llamarnos. Por lo tanto no tenemos que preocuparnos de lo que vamos a decir o a hacer. Es el Espíritu de nuestro Padre quien hablará en nosotros... (Mt 10,20)

Al ejemplo de los primeros apóstoles que dejaron sus redes y **lo siguieron** », respondemos con alegría a su llamado. .

El llamado del Señor es ante todo su propia iniciativa, no la nuestra. Nosotros respondemos a su mirada de amor sobre nosotros, sobre nuestra pareja.

Volvamos a leer la palabra sobre los talentos. (Mt 25,14-30)

El da a cada uno (los talentos) según sus capacidades. El Maestro conoce con anticipación las posibilidades de sus servidores. Sabe con anticipación de qué somos capaces. No nos pide nada imposible. Al contrario, espera de nosotros, en retorno que nos entreguemos de lleno, que demos frutos en abundancia. El « *servidor malo y perezoso* » de la parábola es reprendido por el maestro por su pereza, por no haber hecho nada diferente a depositar el dinero de su maestro en el banco. Pero « *a todo el que tiene, se le dará y recibirá en exceso* » porque fue digno de la confianza del maestro, puso a trabajar sus capacidades.

Finalmente una vez que percibimos su llamado, nos ponemos a la escucha del Señor y, al igual que Samuel decimos « *heme aquí por me has llamado* », *habla Señor que tu siervo escucha* » (1S3, 1-10)

## 2.2. El espíritu de servicio

A propósito del servicio en los Equipos de Nuestra Señora, la « Guía de los ENS » dice « *Con mucha frecuencia en el mundo, la palabra « responsabilidad » es sinónimo de poder y fuerza. Cuando Cristo lavó los pies a sus discípulos nos mostró otra manera de ejercer nuestra responsabilidad en los Equipos de Nuestra Señora poniéndonos al servicio de nuestros hermanos y hermanas. En los Equipos, la responsabilidad es una invitación a un amor más grande, y todas las responsabilidades son llamados al servicio ».*

Esto resume perfectamente el espíritu de servicio en los ENS.

Acordémonos siempre del ejemplo de Jesús.

« *El más grande entre vosotros será vuestro servidor » (Mt 23, 11)*

Jn 13, 15-16

« *Ustedes me llaman Maestro y Señor, y tienen razón, porque lo soy. Pues si yo, el Maestro y Señor, les he lavado a ustedes los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros. Yo les he dado un ejemplo, para que ustedes hagan lo mismo que yo les he hecho. Les aseguro que ningún criado es más que su amo y que ningún enviado es más que el que lo envía. »*

Somos llamados a renunciar a nosotros mismos para entregarnos a los demás. No solamente porque estamos « al servicio », sino porque imitando en ello al Maestro, queremos vivir más radicalmente nuestro compromiso de cristianos en el mundo...

## 2.3. Confiar en el Señor

« Dichosos los pobres » (Mt 5,3)

Los pobres de las bienaventuranzas son aquellos que se entregan totalmente a la Providencia de Dios. Quienes depositan en **El toda su confianza...**

El pobre es aquél que como San Pablo reconoce su propia debilidad. » (2Co 12, 10). "Es cuando me siento débil que estoy más fuerte". Cuando reconozco mi debilidad, la limitación de mis medios y pongo toda mi confianza en el Señor, cuando Le entrego todo a El, lo dejo actuar a través de mí utilizando todos los dones que El mismo depositó en mí. Entonces soy fuerte en el Señor.

Dichoso quien no se enorgullece de lo que ha recibido, de los dones que el Señor ha puesto en él, sino que se desborda en alabanzas « Mi alma alaba la grandeza del Señor; mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador...porque el Señor ha hecho maravillas por mí » (Lc 1,46-49).

Yo pongo en sus manos todas mis preocupaciones, todos mis actos « *¿Acaso alguno de ustedes, que sea padre, sería capaz de darle a su hijo una culebra cuando le pide pescado, o de darle un alacrán cuando le pide un huevo? ¿Cuánto más el Padre que está en el cielo dará el Espíritu Santo a quienes se lo pidan! » (Lc 11,11-13)*

¿Acaso el Señor no nos dijo lo mismo que a sus discípulos que no tuvieran miedo cuando los envió a su misión, porque El está con nosotros « *por siempre y hasta el fin de los días » Mt 28, 20)?*

### **3. LAS ETAPAS DEL LLAMADO**

Es necesario recordar que en la práctica de las diferentes etapas aquí mencionadas se repite algunas veces que el nuevo responsable no es nombrado como tal definitivamente. Sin embargo nos parece importante que cada candidatura siga el mismo curso y pase por cada una de las etapas del llamado.

Recordemos también que puesto que es el Señor quien llama, debemos colocarnos enteramente entre sus manos. Solo una oración fiel y asidua nos puede dar las condiciones de confianza total en nuestras acciones. Solamente así seremos lo suficientemente pobres de nosotros mismos para escucharlo y dejarnos moldear por su Espíritu...

Es aconsejable hacer el llamado a la nueva pareja « al servicio » antes de que termine el periodo de la pareja a la cual van a remplazar con el fin de que la nueva pareja pueda disponer de un tiempo para conocer mejor las particularidades del servicio para el cual han sido llamados.

#### **3.1. Un tiempo para el discernimiento**

##### *3.1.1. Para la pareja que hace el llamado*

Recordemos que ese « tiempo » comienza el día en que una « pareja » responde positivamente cuando se le solicita ponerse al servicio del movimiento. Desde el primer día deben estar atentos a las parejas de su entidad con el fin de descubrir los carismas escondidos. Durante el tiempo de su mandato los responsables encontrarán el momento propicio para poner a tal o cual pareja « en prueba » confiándole algunas tareas puntuales.

No olvidemos que el llamado para asumir responsabilidades en los Equipos lo hace la colegialidad. El documento sobre la « colegialidad en los Equipos de Nuestra Señora » editado por el ERI después de estudio en los colegios de Melbourne y Roma habla de « el llamado » en los siguientes términos<sup>2</sup> :

*« Desde el origen de los Equipos de Nuestra Señora, la Colegialidad hace parte de las prácticas de funcionamiento de nuestro movimiento, teniendo como objetivo evidente la buena armonía pero también la toma de decisiones. No obstante ello implica la presencia de las parejas que han sido objeto de un llamado en vista de los servicios definidos...  
Este llamado, a hombres y mujeres, es ante todo un llamado del Señor a ponerse a su servicio. Por lo tanto todos tienen los mismos derechos y deberes asegurando así las condiciones indispensables para la constitución de una verdadera colegialidad ». [...]*

---

<sup>2</sup> Aunque el documento sobre la « colegialidad » fue redactado por solicitud y por « el colegio » del ERI y los responsables super regionales, aplica mutatis mutandi a los equipos de animación a las otras entidades del movimiento.

*« Las entidades súper regionales, regionales o los sectores del ERI son un lugar privilegiado para ejercer la colegialidad y el espíritu de comunión con el Movimiento en la iglesia universal: tienen pues competencia en la resolución de los problemas locales de la organización o de la gestión de los Equipos de Nuestra Señora así como en la selección y llamado a los nuevos responsables y en la animación del movimiento »*

En el proceso del llamado encontramos las mismas leyes, los mismos principios que gobiernan la verdadera colegialidad. Aquí las recordamos sin entrar en detalles pues para eso enviamos el documento sobre la « colegialidad »: la igualdad, la transparencia, la discusión, el equilibrio entre colegialidad y responsabilidad, la cadena de la colegialidad. Siendo el llamado un paso implícito en el espíritu de la colegialidad, esto implica también:

- Una búsqueda común de la verdad
- Una búsqueda de comunión y de consenso
- El establecimiento de la confianza
- Un proceso de responsabilización y de decisión
- Una aceptación sin reserva de la decisión común

### 3.1.2. Para la pareja que recibe el llamado

Recordemos que el llamado se hace a una « pareja » y no a uno de los esposos. Por lo tanto, es en pareja como se viven las diferentes etapas aquí descritas.

Para su discernimiento la pareja deberá poner especial atención a los puntos concretos de esfuerzo: la oración conyugal, el diálogo conyugal (deber de sentarse), oración personal...

Queremos resaltar especialmente las siguientes etapas:

- Un tiempo de oración
- Un tiempo de discernimiento
- Un tiempo de consulta
- Un tiempo de respuesta

### 3.1.3. La Búsqueda de la Pareja para un servicio o de un Consiliario Espiritual:

Cada Entidad Responsable (Sector, Región, Súper Región, Internacional) tiene sus propias costumbres, sus propias prácticas para conseguir (con toda discreción) un número máximo de nombres. Lo que es esencial es que esto se haga de manera colegiada en el seno del equipo responsable de las entidades.

No se debe sentir miedo de insistir ni de volver a contactar a los candidatos que se hayan negado a comprometerse en el pasado. Las circunstancias de la vida pueden haber cambiado, los motivos también. Además recordemos que es el Señor quien llama.

### 3.1.4. La Consulta previa

El fin de esta primera etapa se concreta con una lista de varios nombres (3 o 4) de « candidatos posibles ».

Se debe pedir ayuda al hogar enlace de la entidad correspondiente:

- Para el sector : la pareja responsable de la Región
- Para la Región : la pareja responsable de la Súper Región o de la Provincia
- Para la Provincia : la pareja responsable de la Súper Región
- Para la Región o el Sector directamente dependiente del ERI : la pareja de enlace en la Zona
- Para la Súper Región : la pareja de enlace en la Zona

Los resultados de esta primera etapa de búsqueda serán compartidos con el Colegio de la entidad concerniente, que debe ser consultada al respecto.

### 3.1.5. Ayuda en el discernimiento para la selección

Para ayudarnos a orientar nuestra búsqueda de una pareja « al servicio » de los ENS, observemos los hogares teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Toda responsabilidad en los ENS se vive en pareja. En el hogar en cuestión, aún si uno de los cónyuges se exterioriza más fácilmente que el otro por ejemplo, ¿están los dos igualmente implicados? ¿Toman sus decisiones en pareja?
- Una vez que los hayamos visto actuar en el seno de los ENS, ¿han dado muestras del sentido de organización, de un espíritu de servicio, del sentido de la vida colegiada? ¿Saben delegar o quieren hacer todo ellos mismos?
- ¿Tienen un equipo de base dispuesto a aceptar su compromiso y a sostenerlos?
- ¿Se trata de una pareja radiante?
- ¿Es una pareja para quien la oración es esencial?
- ¿Se ponen bajo la mirada del Señor para tomar decisiones importantes? ¿Hacen un llamado al discernimiento del Espíritu?
- ¿Qué conocimiento tienen del movimiento, de sus carismas y su pedagogía? ¿Aman el movimiento? ¿Creen en su pedagogía?
- ¿Cuál es la participación de la pareja en la vida del movimiento?
- ¿Cuál es su experiencia anterior en el movimiento? ¿Han prestado otros servicios? ¿cuáles?
- ¿Cuál es la calidad de escucha de uno y otro?
- ¿Aman a la Iglesia? ¿Están « comprometidos » con lo que en ella se desarrolla?
- ¿Cuál es el nivel de su formación religiosa? (eventualmente se puede interrogar con discreción al CE del sector, la SP.)
- Antes de aceptar ponerse al servicio del movimiento, la pareja deberá revisar los compromisos que se tienen, individuales y de pareja para establecer prioridades. ¿Están dispuestos, con la ayuda del Espíritu Santo, a sentarse a discernir? ¿o van a tratar de renunciar a esos compromisos? Es posible que les podamos ayudar a discernir.
- Ayudarlos a relacionarse con otros.
- ...

Es claro que nadie posee todas estas cualidades simultáneamente. Necesariamente habrá una u otra que haga falta. Por lo tanto es necesario encontrar un equilibrio, un cierto compromiso.

Si no podemos responder a una pregunta bien sea por falta de conocimiento de la pareja, debemos tomarnos el tiempo de investigar o de « ponerlos » a prueba. De vez en cuando. De ahí la razón por la cual no se puede tomar una decisión a último momento sino que es necesario hacerlo con suficiente anticipación.

## 3.2. Un tiempo para la decisión

### 3.2.1. La Elección de la Pareja para un servicio o del Consiliario Espiritual:

Una vez recogidas las opiniones tal como se describió anteriormente, se debe volver a la entidad concerniente, equipo responsable de Región, Súper Región, Internacional para que establezca su elección de manera colegiada. El llamado propiamente dicho del responsable, puede proseguir.

### 3.2.2. El Llamado de parte de los Responsables de la entidad concerniente.

Las condiciones del llamado deben ser preparadas cuidadosamente

- en la oración
- por medio de un encuentro personal
- dejando un tiempo de reflexión a la pareja llamada, suficientemente largo pero limitado y decidido en conjunto...

Nada reemplaza al encuentro personal para tomarse el tiempo de explicar en verdad la misión para la cual se hace el llamado y para poder responder a todas las preguntas.

¡Evitar los llamados por teléfono o por Internet!

Nunca podremos insistir demasiado sobre la importancia de presentar el « servicio » para el cual hacemos el llamado con toda claridad y verdad. ¿De qué servicio se trata? ¿Cuáles son los cargos y responsabilidades? ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué hay ya al respecto? etc...

### 3.3. Un tiempo para la nominación

La Nominación oficial la hace la pareja responsable

- Para el sector : la pareja responsable de la Región
- Para la Región: la pareja responsable de la Súper Región o de la Provincia o del ERI para las Regiones que dependen directamente del ERI.
- Para la Súper Región : la pareja responsable del ERI
- Para los Responsables o el Consiliario Espiritual del ERI: con el consentimiento del Presidente del Consejo Pontifical para los Laicos.

### 3.4. Un tiempo para la formalización

Esta representa la etapa administrativa, que permite que en el futuro, la nueva pareja responsable pueda ser destinataria de todo lo concerniente en el movimiento.

Resaltamos las siguientes tareas:

- La pareja que sale llena la ficha de información para la selección de la Pareja Responsable o del Consiliario Espiritual (esas fichas están disponibles en el secretariado internacional en papel o en medio magnético) (fichas modelo en los anexos 1 y 2) Se debe enviar una copia por correo así :
- La pareja saliente envía un correo de solicitud de nominación a los Responsables de la entidad concerniente.
- La formalización final por correo informando la nominación de la pareja responsable
  - Por el sector : la pareja responsable de la Región
  - Por la Región : la pareja responsable de la Súper Región o Provincia
  - Por las Regiones o Sectores dependientes del ERI: la pareja responsable del ERI

## 4. ¿CUANTO DURA EL SERVICIO?

El Sector	3 años
la Región	4 años
la Súper Región o la Provincia	5 años
El ERI	6 años

Este tiempo de servicio es válido Para los miembros de los equipos concernientes, parejas o Consiliarios Espirituales

- Para todos los servicios relacionados a los responsables concernientes (equipos Satélites, Secretariado.....)

## **5. RENOVACION DEL ERI**

La renovación de los miembros del Equipo Responsable Internacional (ERI), de su Consiliario Espiritual y de sus Responsables, sigue el mismo procedimiento descrito en este documento.

Para la renovación de los miembros, el Colegio, ERI, SR participan activamente en la búsqueda y la consulta preliminar y es el ERI el que hace el llamado.

En lo concerniente a su pareja responsable, es necesario saber que su nominación cuenta con el acuerdo previo del Consejo Pontifical por los Laicos una vez presentada por el ERI. El mismo acuerdo se requiere para el Consiliario Espiritual, quien además debe recibir autorización de su superior eclesiástico.

No sobra decir que los miembros del ERI no representan a su país de origen...

Además, el ERI no siempre está formado por miembros de los mismos países en proporción con el número de equipos de ese país.

## **6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

1. La responsabilidad en los Equipos de Nuestra Señora. ERI mayo 1993
2. Guía de los Equipos de Nuestra Señora ERI mayo 2001
3. La Colegialidad de los Equipos de Nuestra Señora. ERI enero 2003

7. **ANEXO 1: FICHAS DE INFORMACION PAREJAS RESPONSABLES**

<b>FICHA DE INFORMACION</b>
Pareja al servicio de: Sector, Región, Super Region, Provincia, ERI

ENTIDAD
---------

NOMBRE		APELLIDO		FECHA DE NACIMIENTO
		APELLIDO		FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCION	
-----------	--

TELEFONO		E.MAIL:	
		FAX:	

FECHA DEL MATRIMONIO	NUMERO DE HIJOS				
	EDAD:				

FECHA DE INGRESO A LOS EQUIPOS
--------------------------------

RESPONSABILIDADES Y SERVICIOS EN LOS EQUIPOS	AÑOS

OTROS COMPROMISOS EN LA IGLESIA	AÑOS

IDIOMAS	EL			
	ELLA			

PROFESION	EL			
	ELLA			

OTROS COMENTARIOS

RESERVADO PARA EL SECRETARIADO

**8. ANNEXO 2: FICHA DE INFORMACION SOBRE CONSILIARIOS ESPIRITUALES**

<b>HOJA DE INFORMACION CONSILIARIOS SUPER REGION - REGION Y SECTOR JUNTO A ERI</b>
--

SUPER REGION - REGION Y SECTOR JUNTO A ERI:
---

APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
-----------	---------	----------------------

DIRECCION:
------------

TELEFONO:	E.MAIL:	
	FAX:	

FECHA DE ORDINACION:	LUGAR:
CONGREGACION:	DIOCESIS:

FECHA DE ENTRADA A LOS EQUIPOS:
---------------------------------

RESPONSABILIDADES Y SERVICIOS CON LOS ENS:	ANOS

OTROS COMPROMISOS DENTRO DE LA IGLESIA:	ANOS

IDIOMAS HABLADOS			

COMENTARIOS DIVERSOS:

RESERVADO SECRETARIADO: